

## La Égide de la ley

(d) Puebla: [s.n.], 1831-1832.

Año 2, no. 270, 456 (17 jun., 30 nov. 1831).

Año 3, no. 492-626 (lo. ene. - 29 sept. 1832).

(Imp. del Gobierno a cargo de José Mariano Grijalva).

29 x 21 cm. Suplementos.

En el prospecto, firmado por los editores en Puebla el 25 de agosto de 1830 y aparecido en el periódico *El Sol*, se anuncia que *La Égide de la ley* se publicaría como diario a partir del 1o. De septiembre de 1830, en medio pliego y en letra menor. Aproximadamente año y medio más tarde, en el número 512 (21 ene. 1832) y en el 519 (28 ene. 1832) los editores avisaban que a partir de febrero el periódico cambiaría de dirección y saldría tres veces por semana los martes, jueves y sábados. Cada ejemplar consta de 4 páginas sin numerar, impresas a 2 columnas. Como material complementario incluye suplementos a los números 527 (11 feb.), 548 (31 mar.), 561 (lo. mayo) y 601 (2 ago.), todos correspondientes a 1832.

La dirección de la imprenta era calle del Hospicio, Puebla. Según el prospecto, la suscripción costaría 12 reales para la capital y 15 para fuera, franca de porte, se pagaría por adelantado en la calle de Guevara en el despacho del papel sellado -que se mudaría más tarde a la calle de los Herreros-, donde además se colocaría un buzón para recibir comunicados; y en los pueblos del estado en las respectivas administraciones de rentas. Tiempo después el costo de la publicación fue de 2 pesos en Puebla y 3 pesos fuera, franca de porte, y luego, a partir del número 523 (2 feb. 1832), la suscripción local bajó a 1 peso y la foránea a 12 reales, franca de porte; los suplementos eran gratuitos.

Epígrafe: "Legum observantia exornatur omnia"; "La observancia de la ley a todo da un nuevo esplendor" (Demost). Según Enrique Cordero y Torres, *La Égide de la ley* fue el primer periódico político de Puebla fundado por los partidarios del coronel Juan José Andrade, quien lo sostuvo para apoyar su candidatura al gobierno del estado contra José María Calderón. Publicó versos de J.J. Mora, remitidos de Florentino Espinosa y Antonio María de Zamacona, y comunicados del coronel José Cacho, ministro de Guerra. Contiene anuncios sobre venta de casas, libros y publicaciones como la reedición de las *Gacetas de literatura* de Alzate, venta de billetes para un espectáculo de animales y avisos sobre campañas de vacunación firmados por Manuel Ortiz. La publicación se proponía apoyar el gobierno de Juan José Andrade. Los editores anunciaban que darían a conocer las actas de las sesiones del honorable congreso, sus decretos, las órdenes del gobierno, las noticias de dentro y fuera de la república, los remitidos concernientes a la utilidad general con que se nos favorezca y que no se resientan de personalidades ni lastimen la decencia pública, dando fin con las reflexiones a que todo esto nos induzca"; y declaraban que sostendrían "con tezón las instituciones y leyes persuadidos de que sólo su observancia asegura la libertad de los pueblos, hace apreciables los gobiernos, reforma las costumbres y a todo da un nuevo esplendor". El periódico se dividía en las siguientes secciones: Noticias extranjeras, Miscelánea, Exterior, Variedades y Congreso del estado; publicó discursos del gobernador, debates, bandos y decretos del Congreso poblano, al igual que reproducciones de *El Constitucional*, *El Censor* y *El Mercurio de Nueva York*. El número 270 está encuadernado entre los números 581 y 582 de la publicación; el número 456 contiene un aviso de José María Heredia sobre el prospecto de sus Lecciones de Historia Universal. A partir del número 601 (2 ago. 1832) cambió la organización del cintillo: el año y el número del ejemplar aparecieron junto a la fecha (anteriormente aparecían en la parte superior de la página) y la

ilustración del águila posada sobre un nopal cambió por otra donde se le muestra devorando una serpiente. Según las obras consultadas, la publicación intentaba convencer a los poblanos de que la administración andradista era popular y progresista, a pesar de la continua oposición de diversos sectores sociales, y pretendió justificar los fusilamientos del licenciado Juan Nepomuceno Rossains, ex-secretario de Morelos en la guerra de Independencia, y don Francisco Victoria, hermano del primer presidente de la República. Cordero refiere que *La Égide de la ley* desapareció debido a un movimiento armado contra el gobierno de Andrade, Charno reporta la existencia del prospecto y de ejemplares fechados del 10 de septiembre al 31 de diciembre de 1830.

La miscelánea 52 conserva el número 456 de *La Égide de la ley*.

Charno Latin, p. 444.

Cordero PreP, p. 144-145.

"Prospecto. *La Égide de la ley*". En *El Sol*, año 2, no. 428 (10 de sept. 1830), p.1711.

Velasco Periodismo, p. 52-53.